



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ

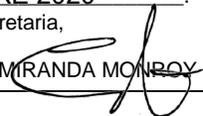
Bogotá D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Referencia: 110014003086 **2020-00271** 00

Obre en autos la respuesta ofrecida por el pagador de la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ al embargo comunicado mediante el oficio No. 0881 del 13 de marzo de 2020 y póngase en conocimiento de los interesados, para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>101</u> de hoy <u>2 DE DICIEMBRE 2020</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY </p>
--

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc6f904e08aa7e0f467bad70abcb10c69d9b5782994dab013db085bba1d032ab**

Documento generado en 26/11/2020 03:23:21 p.m.